

EXENTO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 321 /2017.-

ARICA, 12 DE ENERO DE 2017.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 16603, de fecha 04 de Octubre de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES DE LA COMUNA DE ARICA".
- b) Memorandum N° 938, de fecha 30 de Diciembre de 2016, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que solicitan complementar el Decreto Alcaldicio N° 16603, de 2016.
- c) Memorandum N° 028, de fecha 10 de Enero de 2017, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria.
- d) Providencia Alcaldía N° 10899-I, de fecha 10 de Enero de 2017.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

REGULARIZASE la complementación del Decreto Alcaldicio N° 16603, de fecha 04 de Octubre de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES DE LA COMUNA DE ARICA", en lo siguiente:

SE DEBE CONTRATAR A LA SIGUIENTE PERSONA:

N°	NOMBRES	RUT	FUNCIÓN (OCTUBRE - DICIEMBRE)	RENTA BRUTA MENSUAL	PERIODO	VALOR TOTAL
1	DALDYM PINOCHET PEREZ	13.219.958-2	Apoyo en las labores de visitas guiadas a la comunidad y educación del cuidado de la ciudadanía en el cuidado de áreas verdes.	\$ 555.555.-	23/12/2016 al 31/12/2016 44 horas semanales	166.666.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
GER/HCC/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270

OK-CH